

RED UNIVERSAL DE MARKETING Y BOOKINGS ONLINE, S.A.

Att. legal representante
Calle Proción 1
28023 Madrid

Fax: 902.500.666

Vía Burofax adelantado por Fax

Barcelona, 8 de agosto de 2013

Muy Sres. nuestros:

Les remitimos la presente en nombre y representación de nuestro cliente, RYANAIR, Ltd. (en adelante, "RYANAIR") en relación con las falsas acusaciones realizadas por RED UNIVERSAL DE MARKETING Y BOOKINGS ONLINE, S.A. (en adelante, "RUMBO") en el sentido de afirmar que RYANAIR incrementó sus tarifas de €471 a €800 (para dos personas) en un vuelo de Madrid a Santiago de Compostela a raíz del terrible accidente ferroviario de Santiago (se adjunta nota de prensa de RUMBO y artículo de prensa).

RYANAIR ha llevado a cabo una exhaustiva investigación interna que ha confirmado de manera concluyente que no consta reserva alguna realizada por pasajeros llamados Ángel o Elisa o a una tarifa conjunta de €471, para ninguno de los tres vuelos de Madrid a Santiago del 25 de Julio de 2013. De ello se deriva que fue RUMBO quien llevó a estas personas a creer que realmente habían realizado una reserva de un vuelo de RYANAIR para ellos, a la tarifa conjunta de €471. RYANAIR puede también demostrar, con documentos concluyentes, que sus tarifas nunca alcanzaron (ni exhibidas ni contratadas) los €400 euros unitarios en ninguno de los mencionados tres vuelos (que daría la cifra conjunta de €800 que RUMBO dijo a estas personas que había sido la tarifa incrementada de RYANAIR). Tengan en cuenta, finalmente, que RYANAIR nunca incrementa sus tarifas una vez una determinada reserva ha sido concluida.

En base a lo anterior, requerimos formalmente a RUMBO para que confirme lo siguiente:

1. Que RUMBO no realizó ninguna reserva para pasajeros llamados Ángel o Elisa, o a un precio conjunto de €471, para un vuelo de RYANAIR de Madrid a Santiago para el 25 de julio de 2013, a pesar del hecho de que RUMBO llevó a estas personas a pensar que esta reserva había sido efectivamente realizada.
2. Que RYANAIR nunca informó a RUMBO de que la supuesta reserva fue cancelada porque la compañía había incrementado el precio de los billetes para ese trayecto.
3. Que RYANAIR no ofreció los billetes pretendidos por los referidos consumidores a un precio conjunto de €800.

Quedamos a la espera de su respuesta urgente y, en cualquier caso, no más tarde del próximo lunes 12 de agosto. En caso de que no nos faciliten una respuesta satisfactoria en el referido

plazo, RYANAIR se verá liberada para iniciar contra RUMBO las acciones legales que asistan a su derecho en relación con los comentarios realizados por RUMBO, por tratarse de manifestaciones difamatorias y por dañar la reputación, honor e imagen de RYANAIR.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Fernández Cortés', is enclosed within a hand-drawn oval. A horizontal line is drawn across the signature, extending to the right.

Jaime Fernández Cortés
Abogado